



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

TERCERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: secretario, contador Roberto José Feletti;

Legislativa: secretario, señor Luis Rolando Lata

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Alonso, Yamila Araceli
Arietto, María Florencia
Bastida, Sabrina
Berni, Sergio Alejandro
Bucca, Eduardo
Campbell, Alex
Clark, Laura Magdalena
Curestis, Carlos Nicolás
Curi, Amira
Daletto, Marcelo
Defunchio, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Durán, Ayelén
De la Torre, Joaquín
Fagioli, Federico
Feliú, Marcelo Enrique

García, María Teresa
Gil, María Eugenia
Gribaudo, Christian
González Santalla, Emmanuel
Kikuchi, Carlos Francisco
Leguizamón Brown, Marcelo
Mandagarán, María Lorena
Máspoli, Agustín
Martínez, María Rosa
Martínez Bordaisco, Ariel
Neumann, Nerina Daniela
Obeid, Pablo David
Rabinovich, Alejandro
Reich, Daniela Elizabeth
Rico Zini, Juan Manuel Jesús
Santarelli, Adrián Carlos
Schiavone, Jorge
Soos, Gustavo
Subiza, María Emilia

Riva, Betina Clara
Torchio, Walter
Vannelli, Sofia
Vargas, Sergio Raúl
Ventura, Silvana Paola
Viera, Daniela Soledad
Vivona, Luis Omar

SENADORES AUSENTES:

Borgini, Pedro Francisco
Cellillo, Luis Alejandro

Con licencia extraordinaria:

Martínez, Juan Alberto
Pareja, Sebastián Miguel
Revilla, Erica
Saintout, Florencia Juana

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-23-

INCORPORACIÓN DE LEYENDA SOBRE IDENTIDAD DE ORIGEN EN BOLETAS DE IMPUESTOS Y SERVICIOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-52/24-25.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la senadora Ayelén Durán sobre incorporar la leyenda: "Si naciste entre 1975 y 1980, y tenés dudas sobre tu origen, comunicate con Abuelas de Plaza de Mayo. Teléfono 011 4384-0983 HTTP://www.abuelas.org.ar", a las boletas de impuestos y de servicios públicos (Ver punto nº 14 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º al 4º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-24-

CAPITAL PROVINCIAL DEL CARNAVAL

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-56/24-25.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la senadora María Lorena Mandagarán declarando a la ciudad de 25 de Mayo como "Capital Provincial del Carnaval" (Ver punto nº 15 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho con modificaciones de la Comisión de Asuntos Municipales, Descentralización y Fortalecimiento Institucional.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º al 3º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-25-

PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN

ESPACIOS PÚBLICOS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-57/24-25.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del senador Luis Omar Vivona promoviendo la práctica saludable y segura del deporte en espacios públicos urbanos (Ver punto nº 16 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Deportes.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º al 8º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-26-

SANTUARIO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE SANTOS LUGARES

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-81/24-25.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la senadora Daniela Elizabeth Reich por el que se declara como patrimonio cultural, en los términos de la Ley 10.419, al complejo del Santuario de Nuestra Señora de Lourdes de Santos Lugares, ubicado en el partido de Tres de Febrero (Ver punto nº 17 del Apéndice).

Sra. PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1º al 3º.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-27-

CASA DE CULTURA HAROLDO CONTI EN CHACABUCO

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-108/24-25.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del senador Agustín Másoli declarando Patrimonio Histórico Provincial a